BASES LEGALES DEL SORTEO

“Celebra con nosotros y gana 100€”

Ingka Centres Jerez, S.L.U.

Con motivo del 16 aniversario de LUZ Shopping, se celebrará un Sorteo de dieciséis (16) Tarjetas Regalo de LUZ Shopping de 100 € cada una entre los/as socios/as de Livli Family que se inscriban en esta promoción a través del portal web de socios de Livli Family durante el plazo establecido en estas bases. La participación será gratuita y no requerirá realizar ninguna compra.

- *Responsable de la ventaja*: INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U., Centro Comercial LUZ Shopping, CIF B84603240, con domicilio social en Avda. Matapiñonera, nº 9, 28703, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

- *Plazo de inscripción en la promoción: desde las 10:00 horas del día 22 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del día 2 de noviembre de 2026. Podrán inscribirse quienes ya sean socios/as de Livli Family y quienes se den de alta durante dicho plazo. Será necesario mantener la condición de socio/a en el momento de la celebración del Sorteo.* Cada socio/a tendrá derecho a una (1) única participación en el Sorteo.

- *Cómo participar en el Sorteo*:

    - Para participar, el/la socio/a deberá acceder con su cuenta al portal web de socios de Livli Family, disponible en 🎁 ¡16 años, 16 premios y muchas ganas de celebrarlo contigo! | LUZ Shopping, entrar en la promoción «Celebra con nosotros y gana 100 €» y completar su inscripción dentro del plazo establecido, aceptando expresamente las presentes bases. La mera condición de socio/a de Livli Family no implica la participación automática en el Sorteo. No será necesario realizar ninguna compra ni abonar cantidad alguna.
    - Quienes todavía no sean socios/as de Livli Family podrán darse de alta gratuitamente a través de 🎁¡16 años, 16 premios y muchas ganas de celebrarlo contigo! | LUZ Shopping. Una vez completada el alta, deberán acceder al portal web de socios de Livli Family e inscribirse específicamente en esta promoción antes de las 23:59 horas del 2 de noviembre de 2026, conforme al horario peninsular español. El alta en Livli Family, por sí sola, no dará derecho a participar en el Sorteo. El Sorteo se realizará el 3 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, exclusivamente entre las personas que se hayan inscrito válidamente en la promoción dentro del plazo establecido y mantengan la condición de socias de Livli Family en ese momento. Se seleccionarán de forma aleatoria dieciséis (16) ganadores/as, uno/a por cada Tarjeta Regalo, y se seleccionarán asimismo dieciséis (16) suplentes, todos ellos distintos entre sí, asignándose un/a suplente a cada ganador/a para el supuesto de que este/a renuncie al premio, no lo acepte en plazo o no cumpla los requisitos de participación. Cada socio/a solo podrá resultar ganador/a de una (1) Tarjeta Regalo.
    - Con motivo del 16 aniversario de LUZ Shopping, se sortean dieciséis (16) premios. Cada premio consiste en una (1) Tarjeta Regalo de LUZ Shopping valorada en 100€, que cada ganador/a podrá disfrutar en las tiendas de su elección dentro del Centro Comercial LUZ Shopping adheridas al programa de Tarjeta Regalo.
    - LUZ Shopping se pondrá en contacto con los/as ganadores/as a través de los datos facilitados en el momento del alta como socio/a de Livli Family, para

comunicarles el premio y coordinar su entrega. Cada ganador/a dispondrá de tres (3) días desde la comunicación para confirmar la aceptación del premio.
    - En caso de no obtener respuesta de algún/a ganador/a en el plazo indicado, o de que este/a no cumpla los requisitos de participación, su premio se asignará al suplente que le corresponda, con quien se seguirá el mismo procedimiento. Si tampoco este/a lo aceptara, LUZ Shopping se reserva el derecho de declarar dicho premio desierto.
    - El premio no es transmisible a terceros ni canjeable por su valor en metálico ni por ningún otro producto o servicio.

- *Condiciones de uso del premio*:
    - La Tarjeta Regalo de LUZ Shopping podrá recogerse, desde el día siguiente a la aceptación del premio y hasta el 30 de noviembre de 2026, en el Punto de Información del Centro Comercial LUZ Shopping. Será imprescindible que cada ganador/a se identifique con su D.N.I., Tarjeta de Residencia/Pasaporte o cualquier otro documento oficial acreditativo de su identidad, cuyos datos coincidan con los del alta como socio/a de Livli Family.
    - Si algún/a ganador/a no recoge su premio en el plazo señalado, dicho premio quedará desierto y LUZ Shopping no estará obligada a adjudicarlo a ningún otro participante.
    - El premio podrá disfrutarse en las tiendas del Centro Comercial LUZ Shopping que cada ganador/a elija y estén adheridas al programa de Tarjeta Regalo.
    - El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni reembolsable.
    - El premio es personal e intransferible, correspondiendo exclusivamente a cada socio/a de Livli Family ganador/a del Sorteo.
    - Esta ventaja exclusiva es acumulable a otras ofertas y promociones vigentes.
    - Queda prohibida la reventa o cesión a terceros del premio objeto del presente Sorteo.

- *Condiciones de uso de la Tarjeta Regalo de LUZ Shopping*:
    - El uso de las Tarjetas Regalo de LUZ Shopping está sometido a las condiciones de uso de GIFTIFY.
    - La Tarjeta Regalo de LUZ Shopping podrá ser canjeada en todos los establecimientos de LUZ Shopping adheridos al programa de Tarjeta Regalo de LUZ Shopping, durante su horario de apertura al público. Se pueden consultar los establecimientos en la web de LUZ Shopping (http://www.luzshopping.com/).
    - En ningún caso se unificará en una o varias Tarjetas Regalo de LUZ Shopping el saldo existente entre varias Tarjetas Regalo de LUZ Shopping.
    - La Tarjeta Regalo de LUZ Shopping será válida durante UN (1) AÑO desde la fecha de activación, expirando su validez a todos los efectos una vez alcanzada dicha fecha, sin posibilidad de reembolso o compensación.
    - La Tarjeta Regalo de LUZ Shopping no es canjeable por dinero en efectivo ni reembolsable.

BASES LEGALES DEL SORTEO

“Celebra con nosotros y gana 100€”

Ingka Centres Jerez, S.L.U.

- La Tarjeta Regalo de LUZ Shopping es un documento al portador; la responsabilidad del uso y custodia de esta corresponde exclusivamente a su tenedor. No se reemplazará la Tarjeta Regalo de LUZ Shopping ni se devolverá el saldo en caso de robo, pérdida, extravío o deterioro, ni INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U. ni LUZ Shopping se responsabilizarán de las posibles compras efectuadas con ella.
- Esta ventaja exclusiva es acumulable a otras ofertas y promociones vigentes.
- Queda prohibida la reventa de Tarjetas Regalo de LUZ Shopping.

- *Datos personales*:
  - En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales los datos personales que el/la socio/a facilite a INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U. para comprobar los requisitos de participación serán tratados, exclusivamente, con la finalidad de llevar a cabo cuantas acciones y gestiones resulten necesarias en el desarrollo de la presente ventaja.

    La base jurídica para el tratamiento de los datos de carácter personal del/la socio/a viene dada por la relación contractual originada al participar de esta ventaja.

    Los datos personales del/la socio/a serán tratados durante el tiempo imprescindible para llevar a cabo las finalidades descritas en el apartado anterior y, en su caso, garantizar el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas para INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U.

    Asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

    Puede encontrar información adicional de privacidad en https://www.luzshopping.com/es/terminos-y-condiciones-para-cuentas-de-ingka-centres

- *Responsabilidad*: INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U. no será responsable de las incidencias, de cualquier naturaleza, que puedan surgir en los establecimientos del Centro Comercial LUZ Shopping en los que los/as ganadores/as decidan disfrutar del premio, quedando exonerada de toda responsabilidad al respecto. INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U. se reserva el derecho de prohibir beneficiarse de esta ventaja exclusiva y eliminar justificadamente a cualquier socio Livli Family o usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente ventaja.

  INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U. se reserva asimismo el derecho de emprender acciones legales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado fraude, manipulación o falseamiento de la presente ventaja.

- *Modificaciones*: INGKA CENTRES JEREZ, S.L.U. se reserva el derecho de suspender o modificar en cualquier momento y sin necesidad de preaviso esta ventaja, comunicándolo debidamente.